

R.I.N° 18

INFORME DE FUNCIONES JULIO 2026

Andacollo, JULIO DEL 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Paula Camila Belén Meléndez Montaña
--------	-------------------------------------

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento Social
Función según contrato	Honorarios

3.- Funciones realizadas durante el mes de JULIO del 2026

Quien suscribe, realizo las siguientes funciones:

- Realiza el rol de encargada de la residencia estudiantil de educación superior, La Serena.
- Desarrolla labores de cuidado a las alumnas y alumnos insertos en la residencia durante los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- Coordinación y planificación para cubrir necesidades básicas de los estudiantes.
- Supervisar cumplimiento de reglamento interno de las y los estudiantes de la residencia estudiantil de educación superior.
- Coordinar la resolución de contingencias.
- Supervisión de los aspectos administrativos y gestiones de la residencia.
- Realización de informes personales correspondientes al primer semestre de los y las estudiantes de la residencia.
- Coordinación actividad “Encuentros en terreno” en conjunto con el área de comunicaciones Teck.
- Ejecución de nómina con calendarización de periodo de vacaciones de los y las estudiantes de la residencia.
- Coordinación recibimiento en la residencia a pacientes de diálisis que se trasladaron desde la comuna de Andacollo.
- Habilitación de habitaciones para recibir a pacientes de diálisis en La Serena.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Vacaciones desde el martes 30 de junio hasta el viernes 3 de julio
--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de JULIO del 2026.

Para constancia firman:

Paula Meléndez Montaña
Servidor Municipal Honorarios

Constanza Rojas López
DIDECO
Municipalidad de Andacollo